



## **COMUNICADO**

Encontrándonos dentro del proceso de Licitación de Rutas de Transporte Urbano e Interurbano de la Provincia de Pasco – 2024, se comunica a la opinión publica lo siguiente:

Que, habiéndose recepcionado el REPORTE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS N°002-2024-OCI/0449-SCC de fecha 22 de mayo del 2024, mediante el cual el Órgano de Control Institucional hace de conocimiento del comité las situaciones Adversas detectadas durante el proceso de OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, motivo por el cual el comité considera dentro de las capacidades discrecionales del colegiado realizar la revisión de las 3 propuestas presentadas por los postores ganadores a mérito del Reporte presentado por el Órgano de Control, de lo cual se pudo determinar lo siguiente:

De la revisión del expediente presentado por la Empresa de Transporte ATALUX 1.0 S.A.C. se detectó que en partes del expediente las hojas que contienen información carecen de la firma del Representante legal, no cumpliendo con lo establecido en el Capítulo I, numeral IV, sección, presentación General del Expediente; de igual manera se logró constatar que las declaraciones juradas, mencionadas en los puntos 5 y 6 del numeral VI del capítulo I, de las Bases carecen de la firma del Representante legal.

En razón de los incumplimientos detectados por en el expediente presentado por la Empresa de Transporte ATALUX 1.0 S.A.C. la comisión determina declarar como **DESCALIFICADA**, la propuesta presentada por dicho postor y por consiguiente retirarla de la lista de empresas declaradas como **GANADORAS**.

Se comunica la presente para su conocimiento y fines.

**Atentamente.**

**COMITÉ DE LICITACION DE RUTAS DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE LA PROVINCIA DE PASCO - 2024**

*Un futuro diferente*